

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO</b>	<b>CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4</b>
	<b>ACTAS SUCINTAS</b>	<b>VERSIÓN: 05</b>
		<b>FECHA: 11 MAR. 2015</b>

## SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

Período Constitucional 2016-2019  
(Artículo 51 del Acuerdo 741 de 2019)

**ACTA SUCINTA:** 062  
**LUGAR:** Recinto Los Comuneros  
**FECHA:** 1 de noviembre 2019  
**HORA DE INICIACIÓN:** 9:57 a.m.  
**HORA DE FINALIZACIÓN:** 12:15 p.m.  
**PRESIDENTA:** Nelly Patricia Mosquera Murcia  
**SECRETARIO:** Danilson Guevara Villabón

### ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
3. Instalación del cuarto período de sesiones ordinarias correspondientes al mes de noviembre de 2019.
  - a) Himno Nacional
  - b) Himno de Bogotá, D.C.
4. Lectura, Discusión y aprobación de proposiciones
5. Continuación discusión e Proyectos de Acuerdo.

Proyecto de Acuerdo No. 222 de 2019, "Por el cual se establecen lineamientos para promover buenas conductas viales y el uso apropiado del espacio público por parte de los domiciliarios en bicicleta en Bogotá D.C. y se dictan otras disposiciones".

Autores: Concejales Rolando Alberto González García, José David Castellanos Orjuela, César Alfonso García Vargas, Juan Felipe Grillo Carrasco, Roberto

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Hinestrosa Rey, Yefer Yesid Vega Bobadilla, Daniel Palacios, Jorge Eduardo Torres Camargo, María Fernanda Rojas Mantilla, Gloria Elsy Díaz Martínez.

Ponentes: David Ballén Hernández y Jorge Eduardo Torres Camargo (coordinador).

Invitados: Secretario Distrital de Movilidad, Juan Pablo Bocarejo Suescún; Secretario Distrital de Gobierno, Iván Casas Ruíz; Directora Administrativa del Espacio Público, Nadime Amparo Yaver Lich; Secretario Distrital de Planeación, Andrés Ortiz Gómez; Secretaria Distrital de Hacienda, Beatriz Elena Arbeláez Martínez; Veedor Distrital, Jaime Torres Melo; Contralor Distrital, Juan Carlos Granados Becerra; Personera Distrital, Carmen Teresa Castañeda Villamizar.

Proyecto de Acuerdo No. 312 de 2019, “Por el cual establecen lineamientos complementarios que contribuyan a la remoción de barreras para el goce efectivo del derecho a la educación de las personas con discapacidad auditiva en el Distrito Capital en el marco de una educación inclusiva”.

Autores: Honorables Concejales Diego Andrés Molano Aponte, Ángela Sofía Garzón Caicedo, Diego Fernando Devia Torres, Daniel Andrés Palacios Martínez, Andrés Eduardo Forero Molina, Pedro Javier Santiesteban Millán, Carolina Villegas de Núbila, Emel Rojas Castillo, Gloria Elsy Díaz Martínez, Lucía Bastidas Ubate, María Fernanda Rojas Mantilla, María Clara Name Ramírez, Nelson Cubides Salazar.

Ponentes: Honorables Concejales Roger José Carrillo Campo y Roberto Hinestrosa Rey (coordinador).

Invitados: Secretaria Distrital de Educación, Claudia Cecilia Puentes Riaño, Secretaria Distrital de Integración Social; Gladys Sanmiguel Bejarano; Secretario Distrital de Gobierno, Iván Casas Ruíz; Secretaría Distrital Jurídica, Dalila Astrid Hernández Corzo, Veedor Distrital, Jaime Torres Melo; Contralor Distrital, Juan Carlos Granados Becerra; Personera Distrital, Carmen Teresa Castañeda Villamizar.

Proyecto de Acuerdo No. 319 de 2019, “Por medio del cual se establecen lineamientos para prevenir la pérdida y desperdicio de alimentos y se dictan otras disposiciones”.

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO</b>	<b>CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4</b>
	<b>ACTAS SUCINTAS</b>	<b>VERSIÓN: 05</b>
		<b>FECHA: 11 MAR. 2015</b>

**Autores:** Honorables concejales, Diego Andrés Molano Aponte, Ángela Sofía Garzón Caicedo, Rubén Torrado, Olga Victoria Rubio Cortés, Nelly Patricia Mosquera Murcia, Emel Rojas Castillo, Celio Nieves Herrera, José David Castellanos, Hollman Morris, Gloria Elsy Díaz, Jorge Eduardo Torres, Yefer Yesid Vega Bobadilla, Rolando González, Nelson Cubides, María Fernanda Rojas Mantilla, Lucía Bastidas Ubate, Pedro Javier Santiesteban Millán, Luz Mireya Camelo, Carolina Villegas de Núbila, Diego Fernando Devia Torres, Jorge Durán Silva, Marco Fidel Ramírez, Juan Carlos Flórez, Pero Julián López Sierra, María Clara Name Ramírez, Nelson Cubides Salazar.

**Ponentes:** Honorables concejales Jorge Lozada Valderrama y Gloria Elsy Díaz Martínez (coordinadora).

**Invitados:** Secretaria Distrital e Gobierno, Iván Casas Ruíz, Secretario Distrital de Desarrollo Económico, José Andrés Duarte García, Secretario Distrital de Salud, Luis Gonzalo Morales Sánchez, Secretaria Distrital Jurídica, Dalila Astrid Hernández Corzo; Veedor Distrital, Jaime Torres Melo; Contralor Distrital, Juan Carlos Granados Becerra, Personera Distrital, Carmen Teresa Castañeda Villamizar.

**Proyecto de Acuerdo No. 341 de 2019, "Por medio del cual se declara la semana de concientización y sensibilización contra el maltrato, violencia y abandono del adulto mayor en Bogotá D.C. y de dictan otras disposiciones".**

**Autores:** Honorables concejales Ricardo Andrés Correa Mojica, Nelly Patricia Mosquera Murcia, Rubén Darío Torrado Pacheco, David Ballén Hernández, Pedro Javier Santiesteban Millán, Luz Mireya Camelo, Gloria Elsy Díaz Martínez.

**Ponentes:** Honorables concejales Luz Mireya Camelo y Pedro Javier Santiesteban Millán (coordinador).

**Invitados:** Secretaria Distrital de Gobierno, Iván Casas Ruíz, Secretaria Distrital de Integración Social, Gladys Sanmiguel Bejarano.

**6. Comunicaciones y Varios.**

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO</b>	<b>CÓDIGO GN-CP-PR001- FO4</b>
	<b>ACTAS SUCINTAS</b>	<b>VERSIÓN: 05</b>
		<b>FECHA: 11 MAR. 2015</b>

## **DESARROLLO**

### **1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

La Presidenta, Nelly Patricia Mosquera Murcia, saluda a los Honorables Concejales, de Bogotá funcionarios e invitados y solicita al Secretario abrir el registro hacer el llamado a los concejales.

El Secretario informa que siendo las 9:57 a.m., se da inicio a la sesión Plenaria del viernes 1º de noviembre de 2019, en treinta segundo podemos hacer el registro,

La Presidenta, invita al doctor Carlos Camacho para que tome posesión ante la Plenaria quien hace el juramento y así da cumplimiento a la Resolución No. 002 del 2019 con fecha 31 de octubre.

El Secretario deja constancia del registro electrónico de los siguientes honorables concejales: RICARDO ANDRÉS CORREA MOJICA, JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO, JOSÉ DAVID CASTELLANOS ORJUELA, JORGE DURÁN SILVA, ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA, LUZ MIREYA CAMELO, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, PATRICIA MOSQUERA MURCIA, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, YEFER YESID VEGA BOBADILLA, CAROLINA VILLEGAS DE NÚBILA, EMEL ROJAS CASTILLO, PEDRO JAVIER SANTIESTEBAN MILLÁN, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, DANIEL ANDRÉS PALACIOS MARTÍNEZ, SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA, MARCO FIDEL ANTONIO RAMÍREZ, DIEGO FERNANDO DEVIA, RUBEN DARÍO TORRADO PACHECO, JORGE EDUARDO TORRES CAMARGO y un registro manual del Concejal CARLOS GABRIEL CAMACHO OBREGÓN.

El Secretario confirma que han contestado el llamado a lista veinticuatro honorables concejales, en consecuencia hay quórum deliberatorio.

Presentaron excusas los honorables concejales ROGER JOSÉ CARRILLO CAMPO y MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ.

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO</b>	<b>CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4</b>
	<b>ACTAS SUCINTAS</b>	<b>VERSIÓN: 05</b>
		<b>FECHA: 11 MAR. 2015</b>

El Secretario informa que se han registrado veinticuatro (24) honorables concejales, 24 de manera electrónica y uno de manera manual, por lo tanto hay quórum decisorio.

La Presidenta pone en consideración el orden día como se encuentra en la pantalla, y el Secretario dice que ha sido aprobado el orden del día.

En el transcurso de la sesión ingresó la honorable concejal: **OLGA VICTORIA RUBIO CORTÉS**

De la Administración se hicieron presentes los siguientes funcionarios: Secretario Distrital de Gobierno, **IVÁN CASAS RUÍZ**; Secretario Distrital de Desarrollo Económico, **JOSÉ ANDRÉS DUARTE GARCÍA**; Secretaria Distrital de Salud, **LUIS GONZALO MORALES SÁNCHEZ**; Secretaria Jurídica Distrital, **DALILA ASTRID HERNÁNDEZ**; Secretaria Distrital de Integración, **GLADYS SANMIGUEL BEJARANO**; Secretaria Distrital de integración Social, **GLADYS SANMIGUEL BEJARANO**; Secretaria Distrital de Educación Distrital, **CLAUDIA CECILIA PUENTES RIAÑO**; Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte, **MARÍA CLAUDIA LÓPEZ SORZANO**; Secretaria Distrital de Planeación, **ANDRÉS ORTIZ GÓMEZ**; Secretaria Distrital de Seguridad, convivencia y Justicia, **Jairo García Guerrero**; Secretaria Distrital de Hacienda; **BEATRIZ ELENA ARBELÁEZ**; Departamento Administrativo para la Defensoría del Espacio Público-DADEP: **Transmilenio S.A., MARÍA CONSUELO ARAUJO.**

De los Organismos de Control se hicieron presentes: Contraloría de Bogotá D.C., **ORLANDO GNECCO**; Personería de Bogotá, **ALEXANDRA PINTO FAJARDO**; Veeduría Distrital, **FREDY CASTAÑEDA TRIANA.**

Interviene el concejal **JORGE DURÁN SILVA**, y solicita a la Presidenta que le informen que pasó con la decisión que no es obligatoria la función de las bancadas, si hay o no hay Comisión del Plan del sábado, que en ninguna parte aparece que lo que se resuelva de las bancadas, le obliga a cambiar el pensamiento y la autonomía de los Presidentes de Comisiones y de la Presidencia del Concejo.

A continuación la Presidenta con la venia de la Plenaria se permite informar a los Honorables Concejales que la Junta de Voceros, ha definido la agenda del mes de noviembre en la cual se incluye que se sesione el sábado 2 y domingo 3

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

de noviembre, es lo que ha sucedido en la Junta de Voceros que se llevó a cabo en la votación para que se definiera la agenda del mes noviembre.

La Presidenta le da el uso de la palabra al Concejal Marco Fidel Ramírez Antonio.

Interviene el Concejal MARCO FIDEL SUAREZ ANTONIO: Expresó a la Presidenta que no aspira trabajar en el Ministerio del Interior a partir del primero de enero del año 2020, pero si quiere felicitar públicamente al doctor Daniel Palacios, por la designación como Viceministro del Interior y por supuesto desearle todas las bendiciones, éxitos y muchos frutos en semejante responsabilidad.

Interviene el Concejal JAVIER SANTIESTEBAN MILLÁN: Para expresarle a su amigo y compañero de Bancada Daniel Palacios, las felicitaciones por su nombramiento como Viceministro del Interior y le da la bienvenida a su nuevo compañero Carlos Camacho.

Continúa con el uso de la palabra la doctora CAROLINA VILLEGAS DE NÚBILA y expresa sus felicitaciones al Doctor Diego Molano por nuevo cargo en la Presidencia de la República y al Doctor Daniel Palacios por su nombramiento como Viceministro del Interior, al tiempo que se le da la bienvenida a su amigo Carlos Camacho, nuevo compañero de Bancada.

El Presidente solicita al Secretario que registre la presencia de los honorables Concejales, el Secretario se permite certificar la presencia de los Concejales.

El Secretario certifica que se han hecho presente los Concejales EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA y HOSMAN YAITH MARTÍNEZ MORENO.

Interviene el Concejal ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ: Para felicitar a sus amigos, al doctor Diego Molano por su nuevo cargo en la Casa de Nariño y al Doctor Daniel Palacios en el Viceministerio del Interior, Les augura éxitos en su nueva gestión.

Continúa el Concejal ANDRÉS FORERO MOLINA para felicitar a su colega Daniel Palacios por nuevo reto como viceministro del interior y anuncia que en las próximas sesiones de la Comisión del Plan, programada para el sábado y domingo, solo podrá asistir hasta el mediodía, ya que tiene compromisos académicos.

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO</b>	<b>CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4</b>
	<b>ACTAS SUCINTAS</b>	<b>VERSIÓN: 05</b>
		<b>FECHA: 11 MAR. 2015</b>

Interviene el Concejal CARLOS CAMACHO: Y manifiesta sus agradecimientos a su familia, a Dios y a todos sus amigos, incluyendo a algunos Concejales con los que ha compartido tareas anteriormente. También felicita a su compañeros de bancada Andrés Palacios y Diego Molano.

El Presidente solicita al Secretario, registrar Concejales, JORGE LOZADA VALDERRAMA, VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA y HOLLMAN FELIPE MORRIS RINCÓN.

El Presidente expresó que al no haber más editoriales, se pase al siguiente punto del orden del día.

## **2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES**

No hay Proposiciones por aprobar.

## **3. INSTALACIÓN DEL CUARTO PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DE 2019.**

- a) Himno Nacional
- b) Himno de Bogotá.

La Presidenta declara que oficialmente queda instalado el cuarto período de sesiones ordinarias correspondiente al mes de noviembre del 2019 y el último de este período Constitucional, y le pide al señor Secretario registrar Concejales que han hecho ingreso.

El Secretario se permite registrar a la concejal OLGA VICTORIA RUBIO CORTÉS.

El secretario informa que presentaron excusas los concejales ROGER JOSÉ CARRILLO OCAMPO y MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ.

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

### 3. CONTINUACIÓN DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE ACUERDO

Proyecto de Acuerdo No. 222 de 2019 “Por el cual se establecen lineamientos para promover buenas conductas viales y el uso apropiado del espacio público por parte de los domiciliarios en bicicleta en Bogotá D.C. y se dictan otras disposiciones”.

El Secretario manifiesta a la señora presidenta, que ha sido leído el proyecto para discutir en el día de hoy

El Presidente da el uso de la palabra al Concejal Jorge Eduardo Torres Camargo como Coordinador Ponente, hasta por 30 minutos.

El Concejal JORGE EDUARDO TORRES CAMARGO, manifiesta que este es un Proyecto de Acuerdo que ya en la Comisión habían tenido la oportunidad de discutir ampliamente, le habían hecho bastantes ajustes al texto que inicialmente habían presentado los autores de este proyecto en cabeza del doctor Rolando González y obviamente toda la Bancada de Cambio Radical.

Este Proyecto básicamente lo que propone es definir unos lineamientos para que el Distrito, promueva una estrategia de acompañamiento dirigida a los bicitenderos que prestan un servicio a aplicaciones móviles o plataformas de domicilio con el fin de promover conductas viales y contribuir con el buen uso del espacio público.

En la Comisión del Plan hicieron una amplia discusión, presentaron los diferentes problemas que se están generando en la Ciudad y que hoy están trabajando con RAPI y con UBER X, que son las dos aplicaciones que más tienen vinculadas Bici usuarios y se refieren a los diferentes problemas en materia del mal uso del espacio público, los diferentes problemas que hay de cultura Ciudadana, de cumplimiento de normas de tránsito de la Ciudad y obviamente un malestar que se estaba generando a la Ciudad, toda vez que estaban haciendo una ocupación en algunos casos era bastante incómoda para los peatones para los Ciudadanos que viven algunos sectores, donde estos grupos de personas se han venido concentrando.

Continúa el Concejal TORRES, diciendo que aquí, hay que tener en cuenta que el espacio público, es un espacio para todos, es un espacio que debe garantizar, oportunidades para todas las personas desde la persona que se quiere movilizar a

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO</b>	<b>CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4</b>
	<b>ACTAS SUCINTAS</b>	<b>VERSIÓN: 05</b>
		<b>FECHA: 11 MAR. 2015</b>

pie, el peatón, que quiera simplemente transitar de un lugar a otro, o para aquellas personas que digamos utilizan el espacio público para ser algunas actividades.

Ante las dificultades que se estaban presentando con estos bicitenderos, sobre todo en alguna zonas de la Ciudad, este Proyecto de Acuerdo, llega en buena hora, llega para que ÉL Concejo De Bogotá, permita hacer un adecuado ajuste para que el espacio público se utilice de la mejor manera, obviamente ante las dificultades que se estaban presentando con estos bicitenderos, sobre todo en alguna zonas de la Ciudad, este proyecto de acuerdo llega en buena hora, llega para que el Concejo de Bogotá, defina una serie de acciones, algunas ellas pedagógicas y otras de carácter más normativo, que permitan que se fortalezcan comportamientos de respeto pero también de apropiación del espacio público por parte de los bicitenderos, aquí hay un elemento y es que no se puede desconocer que las propias empresas tienen que hacer tareas muy concretas para garantizarle a los bicitenderos las mejores condiciones y claramente sé necesita que la regulación nacional permita que estas empresas no hagan un aprovechamiento indebido de las necesidades de estos Ciudadanos, muchos de ellos son Ciudadanos venezolanos, que ante la ausencia de un trabajo formal en su territorio, vinieron a buscar a Bogotá una oportunidad laboral y están haciendo lo posible por encontrar un camino desde la legalidad, para poder subsistir.

El Presidente le solicita al Secretario Registrar Concejales que han hecho su ingreso.

El Secretario registra el ingreso de los Concejales Jorge Durán Silva, Julio César Acosta Acosta, Rolando Alberto González García.

El Presidente le ofrece el uso de la palabra a uno de los autores del Proyecto, el Concejal Rolando González García.

Manifiesta el Concejal ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, desde el año 2016 cuando surgió el boom de los domiciliarios en bicicleta, impulsado por la masificación de plataformas digitales con RAPI Y UVER X, esta actividad ha estado a la deriva de una reglamentación o regulación por parte del Distrito, son miles personas, especialmente jóvenes inmigrantes que usan su bicicleta como una oportunidad laboral para generar algunos ingresos y ellos a su vez desconocen que su labor conlleva a adquirir ciertas responsabilidades que deben asumir como actores viales y han propiciado comportamientos viales inadecuados y una invasión del espacio público, en parques, alamedas, plazoletas y andenes afectando las localidades, Chapinero, Usaquén y Teusaquillo principalmente, dice

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO</b>	<b>CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4</b>
	<b>ACTAS SUCINTAS</b>	<b>VERSIÓN: 05</b>
		<b>FECHA: 11 MAR. 2015</b>

él Concejal que ha reclamado una regulación para que la Empresas como RAPI y UVER X, despliegue medidas que favorezcan las condiciones de trabajo de quienes ofician como sus domiciliarios, Además este Proyecto tiene concepto favorable por parte de la Administración Distrital.

**PRESIDENTE:** Ofrece el uso de la palabra al Concejal José David Castellanos en su calidad de coautor del proyecto, pero antes solicita al Secretario que certifique el ingreso de concejales.

**El SECRETARIO:** Certifica la Presencia del doctor PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA.

Manifiesta el Concejal JOSÉ DAVID CASTELLANOS ORJUELA: Que este Proyecto de Acuerdo es muy importante para la ciudad, para el respeto del espacio público, para la movilidad y la seguridad vial; También para generar mayor conciencia y apoyar la economía colaborativa, además de garantizar la legalidad de algunas aplicaciones de movilidad.

**El PRESIDENTE:** Ofrece el uso de la palabra al Concejal Yefer Vega, en su calidad de coautor de este Proyecto.

Manifiesta el Concejal YEFER YESID VEGA BOBADILLA, "Que Hoy encontramos una Ciudad completamente diferente, una Ciudad donde las necesidades de la Ciudadanía y la tecnología y el servicio que puedan prestar estas plataformas y se materialicen a través de algo que nos pertenece a todos que es el espacio público, este Proyecto de Acuerdo que establece y que promueve buenas conductas viales y el uso apropiado del espacio público por parte de los domiciliarios, nos permite a nosotros dar consistencia a lo que hemos venido en un importante esfuerzo este Concejo, fomentado a través de iniciativas el uso de la bicicleta, recordemos que este concejo y esta Administración expidió el Acuerdo 708 que son los lineamientos de la política pública de la bicicleta y que a su vez la materialización de ese mismo Acuerdo la Administración Distrital, sanciona el Decreto 495 de 2019, el cual permite la creación de los Concejos consultivos en cada una de las localidades, lo que se aporta en medida de calidad de aire y el aporte que se le hace al medio ambiente cuando se hace uso de la bicicleta, este es un Acuerdo que claramente está buscando promover buenas conductas es hacer entender que todos tenemos aquí una cuota de responsabilidad, primero entender que las tecnologías de la información a comunicación, nos permite a nosotros hoy, hacer

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO</b>	<b>CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4</b>
	<b>ACTAS SUCINTAS</b>	<b>VERSIÓN: 05</b>
		<b>FECHA: 11 MAR. 2015</b>

uso de ellas para resolver necesidades que tiene la Ciudad, pero los que nos converge a todos en materia del uso del espacio y todo lo que se pueda en el cuándo hablar de accidentalidad o de pérdida de vidas, se estable que en el 2017 fueron 60 vidas que se perdieron a través de accidentes de tránsito y quienes perdieron la vida fueron las bici personas, lo que nosotros debemos enfocar como Concejo de Bogotá, como Administración Distrital es armonizar el Acuerdo 708 el Decreto 495 y este Proyecto de Acuerdo de iniciativa de la Bancada de Cambio Radical”.

**PRESIDENTE:** Le da el uso de la palabra al Concejal Jorge Durán Silva

Interviene el Concejal **JORGE DURÁN SILVA**, para expresar su apoyo a este Proyecto, al tiempo que plantea la urgente necesidad que se utilicen las partes bajas de los puentes de la ciudad como estacionamientos de bici y de motos como una forma de mejorar el espacio público y contribuir a la movilidad de la ciudad.

**PRESIDENTE:** Le solicita al Secretario por favor certifique Concejales que se hayan hecho presentes.

**SECRETARIO:** Certifica la presencia del Honorable Concejal Julio César Acosta Acosta.

**PRESIDENTE:** Le da el uso de la palabra al Concejal Celio Nieves y en seguida al Concejal Rolando González, si está de acuerdo para que responda la iniciativa de la propuesta del Concejal Jorge Durán.

El Concejal **CELIO NIEVES HERRERA** manifiesta, que este Proyecto ha sido modificado en el debate de la Comisión y que ha sido mejorado sustancialmente. Por lo tanto lo apoyará positivamente ya que mejora las condiciones laborales de los trabajadores a domicilio y garantiza medidas de seguridad vial y respeto al espacio público.

**PRESIDENTE:** Le otorga el uso de la palabra a la Concejal Olga Victoria Rubio.

Manifiesta la Concejal **OLGA VICTORIA RUBIO CORTÉS**, hace un pronunciamiento frente al Proyecto de Acuerdo 222, en este segundo debate, considera que esta iniciativa responde a una necesidad de seguridad vial, con la que deben contar las personas quienes a través de este medio de transporte de su bicicleta prestan el servicio de mensajería que no lo pueden desconocer y que

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001-FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

hace parte de esa económica alternativa de la económica naranja y que hace parte de la formalidad.

De igual manera como se presenta este mecanismo inicial que permitirá, una aplicación de las normas de tránsito y una sana convivencia y respeto del espacio público, con peatones con conductores.

Quedó plasmado en el artículo 205 del Plan Nacional de Desarrollo, el diseño y formulación de una política pública que permita entre otros caracteriza las

Condiciones de prestación de servicio y las modalidades de protección, de seguridad social, que se pueden generar del uso de esas aplicaciones y plataformas.

**PRESIDENTE:** Doctor Álvaro Argote Muñoz, tiene el uso de la palabra.

Manifiesta el Concejal ÁLVARO ARGOTE MUÑOZ, el cree que los lineamientos del uso del espacio público deben tratarse en general y no se puede ir por porciones y por pedazos autorizando usos de espacio público, independientemente de las personas que son funcionarias o trabajadoras de determinadas de empresas que son las que quieren que se les adjudiquen estos espacios públicos, el Concejal cree que el espacio público no es para autorizarlo a empresas como estas que están implementando este trabajo precario sin salarios y sin prestaciones a destajo a los jóvenes.

Manifiesta el Concejal que este Proyecto se debe devolver a la Comisión para estudiarlo muy juiciosamente de lo contrario no lo votarán.

**PRESIDENTE:** Le ofrece el uso de la palabra al Concejal Andrés Forero, de acuerdo con el listado que está en la pantalla.

El Concejal ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, le expresa al Concejal Álvaro Argote que ya hay reglamentación legal frente al espacio público y un aprovechamiento económico frente al mismo por parte del Distrito y que no hay qué satanizar este tema.

**PRESIDENTE:** Le ofrece el uso de la palabra Concejal Venus Albeiro Silva y posteriormente el Concejal Julio César Acosta.

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO</b>	<b>CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4</b>
	<b>ACTAS SUCINTAS</b>	<b>VERSIÓN: 05</b>
		<b>FECHA: 11 MAR. 2015</b>

Dice el Concejal VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ, que está de acuerdo con este Proyecto y estos temas del espacio público y movilidad, hay que reglamentarlos para el bien de los ciudadanos.

Expresa el Concejal JULIO CÉSAR ACOSTA ACOSTA, que este proyecto quiere apostarle a la ciudad nuevos elementos para la seguridad vial y el respeto del espacio público. Contradice a los Concejales del Polo.

**PRESIDENTE:** Le da el uso de la palabra al concejal Rolando González

El Concejal ROLANDO GONZÁLEZ GARCÍA, le manifiesta al doctor Durán que agradece su aporte al Proyecto y que lamenta que los Concejales del Polo, se opongan a esta plausible iniciativa para la Ciudad.

El doctor MARCO FIDEL RAMÍREZ, le solicita al Presidente la verificación del quórum.

**PRESIDENTE:** Le pide al Secretario verificar el quórum.

ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, JULIO CÉSAR ACOSTA ACOSTA, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, DAVID BALLÉN HERNÁNDEZ LUCÍA BASTIDAS UBATE, LUZ MIREYA CAMELO, JOSÉ DAVID CASTELLANOS ORJUELA, RICARDO ANDRÉS CORREA MOJICA, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, DIEGO FERNANDO DEVIA TORRES, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, JORGE DURÁN SILVA, JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA, CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, ROBERTO HINESTROSA REY, PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA, JORGE LOZADA VALDERRAMA, HOSMAN YAITH MARTÍNEZ MORENO, DIEGO ANDRÉS MOLANO APONTE, CARLOS CAMACHO, HOLLMAN FELIPE MORRIS RINCÓN, PATRICIA MOSQUERA MURCIA, XINIA ROCÍO NAVARRO PRADA, CELIO NIEVES HERRERA, DANIEL PALACIOS MARTÍNEZ, MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO, EMEL ROJAS CASTILLO, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, OLGA VICTORIA RUBIO CORTÉS, PEDRO JAVIER SANTIESTEBAN MILLÁN, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ, RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO, JORGE EDUARDO TORRES CAMARGO, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, YEFER YESID VEGA BOBADILLA y CAROLINA VILLEGAS DE NÚBILA.

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

El Secretario informa que se han registrado 25 Honorables Concejales en consecuencia hay quórum para decidir.

El Presidente informa que hay en el Recinto 25 concejales, por lo tanto tienen quórum decisorio. Solicita al Secretario dar lectura a la ponencia radicada por el concejal David Ballén.

SECRETARIO: En la Secretaría reposan dos conclusiones de ponencia positiva, una suscrita por el doctor Eduardo Torres Camargo y otra por el Doctor David Ballén, por lo que procede es votar la unificación de las ponencias y el articulado.

PRESIDENTE: Solicita el Secretario leer las ponencias.

SECRETARIO: La del doctor Jorge Eduardo Torres dice: “Dentro de los términos señalados en el Concejo, atentamente me permito ratificar la ponencia positiva para segundo debate del Proyecto de Acuerdo 222 del 2019 aprobado en primer debate de la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y la conclusión de la ponencia”.

El doctor David Ballén dice lo siguiente: “Dentro de los términos señalados por el reglamento del Concejo, atentamente me permito ratificar la ponencia positiva para segundo debate del Proyecto de Acuerdo 222 con el texto articulado aprobado en el primer debate en la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo”.

PRESIDENTE: No existiendo más intervenciones por parte de Concejales, anuncia que se va a cerrar la deliberación de este Proyecto de Acuerdo.

El Presidente cierra la deliberación.

Se procede a votar la verificación de las Ponencias.

PRESIDENTE: Doctor Juan Carlos Flórez.

El Concejal Juan Carlos Flórez Arcila, expresa que tiene sus propios criterios frente al Proyecto y que su voto fue negativo en la Comisión y que a pesar de las modificaciones del Proyecto, ratifica su NO al proyecto.

El PRESIDENTE: Le solita al Secretario dejar la constancia del Doctor Juan Carlos Flórez.

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO</b>	<b>CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4</b>
	<b>ACTAS SUCINTAS</b>	<b>VERSIÓN: 05</b>
		<b>FECHA: 11 MAR. 2015</b>

Se pone en consideración la unificación de las ponencias.

El SECRETARIO: Certifica que ha sido aprobada la unificación de las ponencias de manera ordinaria con el voto negativo del doctor Juan Carlos Flórez y con el voto manual afirmativo del doctor Carlos Camacho.

PRESIDENTE: En consideración la unificación de las ponencias positivas.

El SECRETARIO: Ha sido aprobada la unificación de las ponencias.

El PRESIDENTE: Deja la constancia del doctor Juan Carlos Flórez.

El SECRETARIO: Con la constancia del doctor Juan Carlos Flórez de voto negativo y el voto manual del doctor Camacho.

El PRESIDENTE: En consideración la ponencia positiva Honorables Concejales, votación unificada en votación ordinaria.

El SECRETARIO; Ha sido aprobada la ponencia unificada del Proyecto de Acuerdo 222 de 2019, con la constancia del voto negativo el doctor Juan Carlos Flórez y el voto manual del doctor Camacho.

El PRESIDENTE: Solicita se lea el título del Proyecto.

Título del Proyecto: Proyecto de Acuerdo dice 222 de 2019, su título es el siguiente: "Por el cual se establece lineamientos para promover buenas conductas viales y el uso apropiado del espacio público por parte de los domiciliarios en bicicleta en Bogotá Distrito Capital y se dictan otras disposiciones".

El SECRETARIO: Certifica el registro electrónico e ingreso del doctor César Alfonso García Vargas.

El PRESIDENTE: En consideración el título de este Proyecto leído.

SECRETARIO: Ha sido aprobado el título del Proyecto.

PRESIDENTE: Solicita sé dé lectura a las atribuciones de este Proyecto de Acuerdo.

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

El Concejo de Bogotá Distrito Capital en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales en especial las conferidas por el Numeral 1º del Artículo 12 del Decreto 1421 de 1993, acuerda.

**PRESIDENTE:** Pone consideración las atribuciones del Proyecto de Acuerdo en votación ordinaria.

**SECRETARIO:** Han sido aprobadas las atribuciones del Proyecto de Acuerdo 222 de 2019.

**PRESIDENTE:** Le solicita al Secretario lea el articulado de este Proyecto.

Artículo 1º: Objeto, “Establecer lineamientos con el fin de promover buenas conductas viales y el uso apropiado del espacio público por parte de los domiciliarios en bicicleta que presta su labor para las plataformas digitales de domicilios en el Distrito Capital”.

Artículo 2: “La Administración Distrital en concordancia con la política pública, con la política Distrital de espacio público tendrá en cuenta los siguientes lineamientos:

- a) Promover acciones pedagógicas dirigidas a los domiciliarios en bicicletas para que asuman buenas prácticas de la seguridad vial y cultura Ciudadana.
- b) Impulsar iniciativas que favorezcan comportamientos de respeto y el uso apropiado del espacio público de quienes se vinculan como domiciliarios en bicicletas de las diferentes aplicaciones digitales.
- c) Estudiar la viabilidad para la implementación de zonas especiales que permitan la organización de los domiciliarios en bicicletas en el espacio público, con el fin de buscar, mecanismos que permitan generar beneficios al Distrito por aprovechamiento económico del espacio público.

3. En el marco de las funciones que desarrolla la comisión intersectorial del espacio público de los sectores participantes de dicha instancia, coordinaran y concretar las acciones que permitan desarrollar cada uno de los lineamientos contenidos en el presente Acuerdo, en armonía con las políticas públicas, estrategias, programas y proyectos establecidos en el Plan maestro y espacio

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO</b>	<b>CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4</b>
	<b>ACTAS SUCINTAS</b>	<b>VERSIÓN: 05</b>
		<b>FECHA: 11 MAR. 2015</b>

público y demás normas sobre la materia El artículo 4 el presente de acuerdo rige a partir de la fecha y de publicación.

**El PRESIDENTE:** Pone en consideración el articulado leído en votación ordinaria.

**SECRETARIO:** Ha sido aprobado el articulado del Proyecto que consta de cuatro artículos incluido la vigencia.

**PRESIDENTE:** ¿Ratifican la votación dada a este articulado?

**SECRETARIO:** Sí la ratifica la Plenaria del Concejo.

**PRESIDENTE:** Pregunta a la Plenaria si quiere que este Proyecto de Acuerdo, aprobado en esta instancia pase para la sanción del señor Alcalde Mayor.

**SECRETARIO:** Sí lo quiere con la constancia del voto negativo del doctor Juan Carlos Flórez y con el voto manual del doctor Carlos Camacho.

El Presidente le da el uso de la palabra doctor Rolando González.

Interviene el Concejal **ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA** y expresa sus agradecimientos a los compañeros de bancada y a quienes se suscribieron como coautores del proyecto y de igual manera a todos los Concejales que lo apoyaron en esta significativa propuesta para el desarrollo de la tecnología y sus aplicaciones, para la seguridad vial, para el buen uso del espacio público y para el bienestar de los bici trabajadores de estas Empresas.

Interviene el Concejal **JORGE DURÁN SILVA** para denunciar la infiltración de vándalos y terroristas durante las marchas que se están llevando a cabo en la ciudad, generando caos y anarquía y actas criminales contra la sociedad y la misma Policía Nacional.

Toma el uso de la palabra la Concejal **LUCÍA BASTIDAS UBATE**, y rechaza enfáticamente la barbarie y los actos terroristas en las marchas que se están llevando a cabo en Bogotá, le pide al Secretario de Seguridad, más resultados y eficiencia en su trabajo. Comenta que en el día de ayer la Bancada Verde, se reunió con la Alcaldesa Claudia López, para tratar el tema del POT y le vió a ella la

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

mejor disposición para trabajar conjuntamente el POT, con las modificaciones propuestas.

Por último la Concejal LUCÍA BASTIDAS, denunció a un expresidente de la República por defender a una empresa de telefonía móvil en un proceso contra el país.

El Concejal JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA, increpa al Concejal Juan Felipe Grillo, por haber levantado la Comisión del Plan recientemente, en donde el no tuvo la oportunidad de votar negativamente el POT. Agrega además que le extraña el mensaje de la Concejal Bastidas, referente al tema de la Alcaldesa Claudia López, sobre su posible apoyo a un POT de Peñalosa con algunas modificaciones.

La Concejal María Fernanda Rojas Mantilla manifiesta que quiere dejar constancia que son las 12:37 del mediodía y siguen esperando la convocatoria para las sesiones de la Comisión del POT, y corrige la hora son las 12:08, y da las gracias al Secretario y que todavía no ha recibido la citación, aunque no es de esa Comisión pero participará como ha participado en toda la discusión del Plan de Ordenamiento Territorial.

El Concejal ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA manifiesta se une a lo que dice el doctor Juan Carlos Flórez, y a Claudia López los tiene acostumbrados a esas fluctuaciones y a esos cambios bruscos de opinión, ella decía en Campaña del señor Peñalosa y hace dos días salió a decir que era su amigo, su mentor, su maestro.

Manifiesta el Concejal Carlos Camacho que es importante y mucho siendo parte de la Comisión del Plan, expresar también su posición sobre lo que está pasando y que le afecta mucho a la imagen del Concejo en general, es un verdadero despropósito no citar a la razón más importante que tiene el Concejo de Bogotá, se da una pésima imagen a la Ciudadanía que hace muy poco salió a las calles a votar, porque lo que esperan del Concejo de Bogotá es que tome decisiones y lo que se le está presentando a la Ciudadanía es como que el Concejo de Bogotá, no va a trabajar, no va a hacer la tarea y por lo tanto tendrá que ser el Alcalde quien de un Decreto, saque un tema tan importante y vital para la Ciudad.

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

## 5. COMUNICACIONES Y VARIOS

No hay comunicaciones ni varios.

Dice el SECRETARIO: Que se ha agotado el orden del día.

El PRESIDENTE: Levanta la sesión, agotado el orden del día.

El Secretario informa que siendo la 12:15 del viernes 1º de noviembre de 2019 se levanta la sesión.



**NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA**  
Presidenta



**DANILSON GUEVARA VILLABÓN**  
Secretario de Organismo de Control

Elaboró el acta y corrigió estilo: Nancy Pérez Avellaneda   
 Revisó: Hugo Cortés Lozano

